

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 29 DE ABRIL DE 2.009.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D. Francisco Gragera Ruiz, Concejal de Deportes, para sufragar gastos por asistencia al Campeonato Juvenil de Balonmano Femenino a celebrar en Ciudad Real por importe de 1.250,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D. Francisco Gragera Ruiz, Concejal de Deportes, para gratificar a monitores deportivos y la pintura del campo de fútbol por importe de 1.120,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D. Francisco Gragera Ruiz, Concejal de Deportes, para sufragar gastos de la organización de liga de fútbol-sala 2008-2009 por importe de 700,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D^a Antonia Montevirgen García Becerra, Concejal de Cultura, para sufragar gastos por compra de marcapáginas para regalar el Día del Libro en el I.E.S. "Tierra de Barros" por importe de 136,00 €, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D. Jesús Miguel González Gragera, Concejal de Agricultura, para reparación de caminos rurales por importe de 1.218,00 €, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D^a Isabel Merchán Argueta, Concejal de Asuntos Sociales y de la Mujer, para conceder a la Hermandad de Donantes de Sangre subvención por importe de 150,00 € para sufragar gastos de autobús a Mérida para celebración del 25º Aniversario de la Hermandad, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vistas las solicitudes presentadas por D^a Carmen Indias Pérez en representación de D. GREGORIO INDIAS PÉREZ y D^a DOLORES BUENAVIDA GARCIA, de inclusión de viviendas de su propiedad, sitas en C/ San Blas, nº 41 y C/ La Piedra, nº 20 – 2º respectivamente, en el padrón de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y los informes emitidos al respecto, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ MARIA ORTIZ HERMOSO, Guarda Rural al servicio de este Ayuntamiento, de autorización para adquisición de botas para su uniformidad, la Junta de Gobierno acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ RODRIGUEZ DE LOS REYES, de expedición de documento acreditativo de que el inmueble de su propiedad sito en C/ Potril, nº 46, no tiene uso definido no precisando por ello licencia de uso o actividad, examinado su contenido y el informe técnico emitido al respecto, habiendo liquidado los impuestos locales correspondientes a dicho inmueble, la Junta Local reconoce dichos extremos emitiendo documento al respecto.

Vista la solicitud presentada por D. FRANCISCO CORTÉS DIAZ, de exención del Impuesto de Circulación de Vehículos, por ser minusválido con calificación igual o superior al 33 %, a tenor de lo establecido en la nueva Ley 51/2.002 que modifica la Ley de Haciendas Locales, en su artículo 4.e, la Junta de Gobierno, examinada la documentación aportada, acordó acceder a lo solicitado para el vehículo matrícula 5919-BNJ a partir de este ejercicio, siempre que el mismo se destine a uso exclusivo o transporte del interesado.

Vista la solicitud presentada por D. ALVARO VÁZQUEZ RODRIGUEZ, de exención del Impuesto de Circulación de Vehículos, por ser minusválido con calificación igual o superior al 33 %, a tenor de lo

establecido en la nueva Ley 51/2.002 que modifica la Ley de Haciendas Locales, en su artículo 4.e, la Junta de Gobierno, examinada la documentación aportada, acordó acceder a lo solicitado para el vehículo matrícula 7322-GCL a partir de este ejercicio, siempre que el mismo se destine a uso exclusivo o transporte del interesado.

Visto el escrito presentado por D. PEDRO MARIA RODRIGUEZ PAREJO, de anulación de la liquidación nº 200.188.918 correspondiente al Expte. de Obras nº 147/06 del que es promotor, por no haberse ejecutado la misma y no coincidir la ubicación del cerramiento liquidado con otro ejecutado por el solicitante, que a su vez ha sido valorado y liquidado, examinado su contenido y comprobada la veracidad de lo manifestado, la Junta Local de Gobierno acordó acceder a lo solicitado.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes favorables del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. MANUEL GARCIA-MORENO GARCIA MORENO, para “Cerramiento con malla metálica (2.000 m2)” en parcela nº 80 del polígono nº 7, al sitio de “El Peñascal” (Expte. 50/09).
- A D. RUFINO CORTÉS ALVAREZ para “Construcción de nave almacén” en C/ Arias Montano, nº 9 (Expte. 47/09).
- A D. JOSÉ ANTONIO POZO HIGUERAS para “Cerramiento con malla metálica (500 m2)” en C/ Pozo Hornero c/v C/ Zurbarán. (Expte. 48/09).
- A D. JUAN GONZÁLEZ IGLESIAS para “Levantar 2 m. pared trasera y colocación de puerta” en C/ Mirasol, s/n. (Expte. 51/09).
- A D. JOSÉ MIGUEL MANCHÓN GARCIA para “Construcción de vivienda unifamiliar” en C/ Alvarado c/v C/ Fontana. (Expte. 52/09).
- A D^a MARTINA ORTIZ INDIAS para “Ejecución de vivienda unifamiliar entre medianeras” en C/ Fuente, nº 1. (Expte. 56/09).
- A D. MANUEL RODRIGUEZ DIEZ para “Alicatado de cocina” en C/ Mártires, nº 20. (Expte. 60/09).

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.